

BOLETÍN INSTITUCIONAL

Abril de 2018

N°20



1989 – 2018
29° aniversario



DÍA DE LA MUJER

TRIBUNAL DE ETICA



ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

LLAMADO A ELECCIONES



COLEGIO DE TÉCNICOS CONSTRUCTORES
UNIVERSITARIOS Y/O
CONSTRUCTORES UNIVERSITARIOS DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA

y Profesionales Universitarios en Especialidades afines.
Ley N°7743 – Decreto N° 362/13



ENTIDAD MIEMBRO DE
LA FEPUC
FEDERACION DE ENTIDADES
PROFESIONALES
UNIVERSITARIAS DE CORDOBA



EDITORIAL

En estos dos años como Presidente del Consejo Regional Interior y miembro de La Junta de Gobierno del Colegio Profesional, debo decir que fue un desafío personal que me llena de orgullo.

Como es de conocimiento de los matriculados, el Colegio adolece de la participación de los colegas por diversos motivos: porque somos pocos y debemos poner el hombro materialmente (con las habilitaciones anuales) y físicamente participando en donde el Colegio necesite estar representado. Pero a veces nuestras obligaciones profesionales que son el sostén de nuestras familias, no lo permiten y es el momento donde debemos ingeniar para poder cumplimentar con las obligaciones, a las que nos comprometimos esta tarea requiere de esfuerzo, constancia y paciencia.

Nos llena de orgullo que mediante los Centros Regionales de la U.N.C. se pueda cursar la carrera de Constructor, en las localidades de Deán Funes y Villa Dolores, donde tuve el honor de concurrir e intercambiar opiniones y receptor inquietudes de parte de los alumnos cursantes.

Hemos desarrollado reuniones con los matriculados en Carlos Paz y Jesús María, en el marco de la Ley de Seguridad Eléctrica, además de abordar temas inherentes a la profesión. Se les expuso a los colegas un resumen de lo actuado ante el E.R.S.E.P. como así también la forma en que el Colegio piensa implementar la capacitación de los profesionales.

Además se realizó la convocatoria a los matriculados que quieran participar de las reuniones de los días martes (cada quince días) de la comisión de normas.

También se trataron temas referidos a la Caja de Jubilaciones y Pensiones. Además se receptaron inquietudes referidas a los aportes por jubilaciones, y la necesidad de adecuar el régimen de pensiones al nuevo Código Civil y Comercial.

Participamos representando al Colegio en el Consejo de Planificación Urbano Ambiental de Villa Carlos Paz, donde pudimos ser parte del proyecto de Ley para ampliar el Ejido Municipal. Además tuvimos participación junto a representantes de Municipios que componen la cuenca del Lago San Roque representantes de DIPAS, ONG, Ambientalistas por el tema de Saneamiento del Lago San Roque.

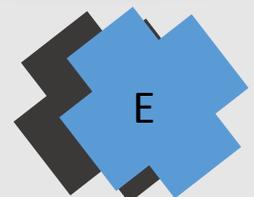
Nuestro Colegio fue homenajeado en mi persona, por parte del Consejo de Representantes de Villa Carlos Paz, en mérito a nuestro aporte a la Planificación Urbanística de Villa Carlos Paz y zonas adyacentes.

Nuestra actividad es constante por lo que convoco a todos los matriculados en este Colegio, a que aporten ideas y sugieran el dictado de cursos de actualización o de formación Profesional, mediante el creado: Centro de Capacitación del Colegio.

El desafío es grande, y estaré a disposición del Colegio, desde el lugar que se me asigne, lo realizaré con la misma predisposición que he puesto en todos estos años.

Muchas gracias

T. C. U. EDUARDO CLAUDIO VEGA
Presidente Consejo Regional Interior





**COLEGIO DE TÉCNICOS CONSTRUCTORES Y/O
CONSTRUCTORES UNIVERSITARIOS DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA**

y Profesionales Universitarios en Especialidades afines.
Ley N°7743 – Decreto N° 362/13

BOLETÍN INSTITUCIONAL N° 19 marzo de 2018

LAVALLEJA N° 838 – CORDOBA

Te. 0351 4214401

www.ctcu.com.ar

 Colegio de constructores

SUMARIO

JUNTA EJECUTIVA

Presidente	C.U. Carreras Victor
Secretaria General	C.U. Rueda Suspichiatti Berenice
Tesorero	C.U. Espinosa Fabian
1° Vocal Titular	T.C.U. Favre Roque
2° Vocal Titular	C.U. Palomeque Elizabeth
1° Vocal Suplente	C.U. Charras Gustavo Luis
2° Vocal Suplente	T.C.U. Martinez José Guillermo

COMISION REVISORA DE CUENTAS

1° Vocal Titular	C.U. García Alvarez Mónica
2° Vocal Titular	T.C.U. Martinez de Bottino Amalia
3° Vocal Titular	C.U. Humano Maria Sandra
1° Vocal Suplente	C.U. Cuello Mario Oscar
2° Vocal Suplente	C.U. Peressotti Riardo Daniel
3° Vocal Suplente	C.U. Ribbaudo Vanesa

CONSEJO REGIONAL CAPITAL

Presidente	T.C.U. Ceballos Ricardo Ruben
Secretario Gral	C.U. Molina Graciela (a cargo de la Presidencia)
Tesorero	C.U. Bosio Adrian Guillermo
1° Vocal Titular	C.U. Peiretti Héctor Esteban
2° Vocal Titular	T.C.U. Zabala Jorge Julio
3° Vocal Titular	C.U. Zarain Gloria Susana
1° Vocal Suplente	C.U. Romero José Antonio
2° Vocal Suplente	C.U. Biasutto Orlando

DELEGADOS CONSEJO REGIONAL CAPITAL

C.U. Molina Graciela
T.C.U. Zabala Jorge Julio

CONSEJO REGIONAL INTERIOR

Presidente	T.C.U. Vega Eduardo Claudio
Secretario Gral	C.U. Días Ricardo Andrés
Tesorero	C.U. Nieto Pablo Andres
1° Vocal Titular	T.C.U. Fernandez Alberto Raúl
2° Vocal Titular	C.U. Tessino Horacio Rubén
3° Vocal Titular	C.U. Cuello Patricia Isabel
1° Vocal Suplente	T.C.U. Marino Osvaldo
2° Vocal Suplente	C.U. Studovich Diego Germán

DELEGADOS CONSEJO REGIONAL INTERIOR

T.C.U. Vega Eduardo Claudio
C.U. Días Ricardo Andrés



3 / 8

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL



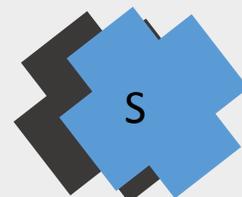
9 / 12

ACTIVIDAD INTER INSTITUCIONAL



13 / 16

INTERES GENERAL





ERSEP: Para poder realizar un Certificado de Instalación Eléctrica Apta...

<http://www.ctcu.com.ar/images/instructivo.pdf>

¿Cómo hacer para obtener un Número de Expediente? El profesional podrá ingresar con su usuario (N° de Matrícula) y clave personal (N° de DNI)...

http://www.ctcu.com.ar/images/articulos/instructivo_nuevo_expediente.pdf

El día 24 de Julio de 2017 el Ente Regulador de Servicio Públicos resuelve inscribir a los profesionales que se listan en la nómina incorporada en el anexo en el registro de instaladores electricistas habilitados bajo la categoría II. Para ver la resolución y el padrón ingresar a:

http://www.ctcu.com.ar/images/RES_1194.pdf

CALENDARIO DE VISACIONES EN VILLA CARLOS PAZ Y JESUS MARIA

 Villa Carlos Paz
 Jesús María

Mayo

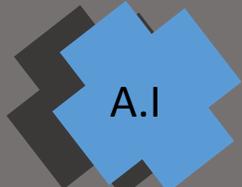
Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

Junio

Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	

Julio

Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					



ASUMIERON LOS MIEMBROS DEL TRIBUNAL DE ETICA PROFESIONAL



Presidente: C.U. BALLESTEROS Julián Enrique

Sala 1:

1º Titular: T.C.U. COUTSIERS Fernando Guillermo

2º Titular: T.C.U. PISTORESI Marta Isolina

3º Titular: T.C.U. MONIER Alberto Ricardo

1º Suplente: T.C.U. BORNORONI Fernando Juan D.

2º Suplente: C.U. NOVERO Ovidio Carlos Mateo

Sala 2:

1º Titular: C.U. BALLESTEROS Julián Enrique

2º Titular: T.C.U. MARTINEZ de BOTTINO Amalia

3º Titular: T.C.U. KOSAK Ernesto Walter 1º

Suplente: T.C.U. SCROSATI Fernando Antonio

2º Suplente: T.C.U. LARROZA Juan Gregorio

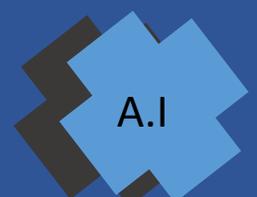
El día 23 de Marzo a las 20 hs, en la sede del Colegio Profesional de Técnicos Constructores Universitarios y o Constructores Universitarios de la Provincia de Córdoba, se procedió a hacer entrega de los certificados que acreditan las designaciones de los nuevos miembros del T.E.P. En la ocasión, estuvieron presentes los miembros de la Junta de Gobierno, desarrollándose el evento en un marco de camaradería entre los presentes.

A.I

CONMEMORAMOS EL DÍA DE LA MUJER



EL DÍA 23 DE MARZO, LA JUNTA DE GOBIERNO CONMEMORO EL DÍA DE LA MUJER; BRINDIS DE POR MEDIO, PARTICIPARON DEL HOMENAJE JUNTO A LAS MUJERES PROFESIONALES EN NUESTRA SEDE COLEGIAL. LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DE GOBIERNO AGRADECEN LA ASISTENCIA AL EVENTO .



ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y CONVOCATORIA AL ACTO ELECCIONARIO



Miércoles 25 de Abril de 2018, a las 18:00 horas, en la sede del Colegio, sito en Lavalleja 838 – Barrio Cofico de la ciudad de Córdoba, se Llevó a cabo la Asamblea Anual Ordinaria. Con el siguiente Orden del día :

- 1- Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior.
- 2- Consideración de la Memoria y Balance del ejercicio N° 28, iniciado el 01/01/2017 y finalizado el 31/12/17.
- 3- Consideración del Proyecto del Presupuesto de Gastos y Cálculo de recursos para el ejercicio que va del 01/01/2018 al 31/12/2018.
- 4- Varios.

Con la presencia de los colegas matriculados, interesados en conocer las actividades desarrolladas por la Junta de Gobierno de nuestro Colegio profesional. Al respecto se brindó toda la información enunciada en la convocatoria pertinente, se escucharon los diferentes planteos tanto económicos, como de orden institucional, a lo que los integrantes de la Junta Ejecutiva, junto a los asesores letrados evacuaron las dudas planteadas.

La asamblea transcurrió en un clima acorde a la realidad de nuestra institución, con pocos asistentes.

Actividad institucional

3ª SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS ASAMBLEAS Y OTRAS

objeto social y tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. En el día 25 de mayo de 2018, a las 18:00 hs. CAPITAL SOCIAL: Pesos Treinta Mil (33.000,00) \$.- ORGANOS DE ADMINISTRACION Y FISCALIZACION: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, que podrán o no ser socios. Se designa en este mismo acto que la Gerencia será ejercida por el Sr. Osvaldo Néstor Antonio MARTINO y el Sr. César Gabriel VASONE, quienes tendrán todas las facultades derivadas del presente contrato social en forma solidaria y que al firmar por la sociedad se ha procedido por un solo con la denominación social y el cargo que reemplaza; y la usaran para todos los negocios que integran el objeto social, concentrándose limitados a las operaciones relacionadas con el mismo y no pudiendo comprometer a la sociedad en negocios ajenos al objeto social, prestatándose a título gratuito, ni en fianzas, avales, u cualquier otro tipo de garantías a favor de terceros, ni en beneficio particular. El gerente designado es investido de todos los poderes y facultades para administrar y disponer de los bienes sociales, e incluso para aquellos actos que requieren poderes especiales conforme al art. 376 Código Civil y Comercial de la Nación Argentina y art 9 del decreto ley 5665/63 o demás normas vigentes. La duración en el cargo es estable por tiempo indeterminado, subsistiendo temporariamente en el cargo hasta la designación de nuevo gerente. 3º- SOCIOS OBLIGADOS: será ejercida por el Sr. Osvaldo Néstor Antonio MARTINO y el Sr. César Gabriel VASONE, quienes tendrán todas las facultades derivadas del presente contrato social en forma solidaria. 15º- FICHA DE CIERRE DE CADA EJERCICIO: 30 de Junio de cada año. - I de - Nº 142877 - \$ 242.746 - 19032018 - BOE

GRUPO JCR

Mediante Acta de Asamblea Ordinaria N° 7, del 20/05/2018 y Acta Extraordinaria modificativa de fecha 26/02/2017, se recibió la siguiente designación de autoridades: Presidente: JUAN MANUEL ROS DNI 25.000.209; Vicepresidente: EDGAR GABRIEL ROS DNI 31.440.200 y Director Sustituto: DIEGO NORBERTO ROS, DNI 27.172.860 constituyéndose domicilio especial en calle Dr. Arturo Capdevila N°1028 de Barrio San Nicolás, por los plazos establecidos y doctrina bajo juramento que no se encuentran comprometidos con las inhabilidades e incompatibilidades

del art. 264 de la Ley de Sociedades Comerciales. Se prescinde de liquidar. - I de - Nº 141575 - \$ 244 - 19032018 - BOE

AGROSERVICIOS CPC S.A.

OLIVA

Elección de Autoridades: Por Asamblea General Ordinaria del 13-03-2018, se designó por el término de tres ejercicios conforme al estatuto social, como Director Titular y Presidente del Directorio: Claudio Darío Pérez, D.N.I. n° 16.633.888; Director Titular y Vicepresidente del Directorio: Juan Carlos Pérez, D.N.I. n° 7.680.532 y Director Suplente: María Alejandra Maroli, D.N.I. n° 20.345.322, quienes aceptaron el cargo en el mismo acto. - I de - Nº 142912 - \$ 164.44 - 19032018 - BOE

CORDOBA DIESEL S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por asamblea ordinaria de fecha 09 de mayo de 2017 los accionistas de CORDOBA DIESEL S.A. resolvieron por unanimidad, designar por un nuevo período (tres ejercicios) como integrantes del Directorio: dos directores titulares y un suplente, el que cuando comparezca de la siguiente forma: Directores Titulares: Antonio Narciso MELLER, argentino, divorciado, M 71669.780, y Osvaldo José MELLER, argentino, casado, DNI 20.582.018; Director Suplente Jorge Eduardo RASPRANTI, argentino, casado, DNI 11.058.693. Todos los mencionados aceptaron el cargo. - I de - Nº 142696 - \$ 290.46 - 19032018 - BOE

FALLCORN S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES RENUNCIA DEL PRESIDENTE

Por asamblea ordinaria de fecha 26 de marzo de 2018, los accionistas de FALLCORN S.A., resolvieron por unanimidad: a) Aceptar la renuncia del Sr. Presidente Jorge Sebastián SEBA, b) Designar como nuevo Presidente a la Sra. María Andrea SEBA, DNI 23.853.735, Argentina, casada, quien en el mismo acto aceptó el cargo. - I de - Nº 142976 - \$ 140 - 19032018 - BOE

RENOVACION DE AUTORIDADES

La designada Junta Electoral del Colegio, convoca al acto de elección para la renovación total de Autoridades para: JUNTA EJECUTIVA, COMISION REVISORA DE CUENTAS, CON-

SEJO REGIONAL CAPITAL, DELEGADOS REGIONAL CAPITAL, CONSEJO REGIONAL INTERIOR Y DELEGADOS REGIONAL INTERIOR

Por Acto de Asamblea General Ordinaria Uniforme N° 11 del 22/09/2017, se designó para integrar el Directorio a los siguientes autorizados por un período de tres ejercicios, como presidente: Claudio Martín Lerdó DNI N° 20.260.201; Vicepresidente: Norma Matilde Pautasso LC N° 4.260.890; y como Director Suplente: Janet Georgina Lerdó, DNI N° 95.109.256, representando la Sucesión de Gustavo Leonel Lerdó, (fallecido) toda donación especial en Bto. Dr. Arturo Humbero Rúa N° 0102, 3º Piso N° de Córdoba, Provincia de Córdoba. En el mismo acto se designaron los cargos, y los Directores electos aceptaron expresamente los cargos para los que fueron designados, manifestando no encontrarse comprometidos en los dispositivos del art. 264 de la Ley 19.550.- - I de - Nº 142911 - \$ 528.24 - 19032018 - BOE

ETRUHIA

Por Acto de Asamblea General Ordinaria Uniforme N° 11 del 22/09/2017, se designó para integrar el Directorio a los siguientes autorizados por un período de tres ejercicios, como presidente: Claudio Martín Lerdó DNI N° 20.260.201; Vicepresidente: Norma Matilde Pautasso LC N° 4.260.890; y como Director Suplente: Janet Georgina Lerdó, DNI N° 95.109.256, representando la Sucesión de Gustavo Leonel Lerdó, (fallecido) toda donación especial en Bto. Dr. Arturo Humbero Rúa N° 0102, 3º Piso N° de Córdoba, Provincia de Córdoba. En el mismo acto se designaron los cargos, y los Directores electos aceptaron expresamente los cargos para los que fueron designados, manifestando no encontrarse comprometidos en los dispositivos del art. 264 de la Ley 19.550.- - I de - Nº 142911 - \$ 528.24 - 19032018 - BOE

CORPOMAQ S.A.

Se complementa lo publicado en el edicto N° 87158 de fecha 13/02/2017, en el referente a que el Contrato Constitutivo y el Estatuto Social de fecha 15/06/2016 fueron modificados y ratificados posteriormente por Acta modificativa y ratificativa de fecha 21/03/2017, y modifica por esta razón lo allí publicado, en cuanto a la Designación Social antes "METALMAX S.A." hoy "CORPOMAQ S.A." Asimismo, se modifica lo publicado en el edicto N° 87158 de fecha 13/02/2017, en lo referente al capital social se corrigió erróneamente "Capital Social: Pesos OCHO MIL (\$100.000) que equivale representado por OCHO MIL (100.000) acciones de Pesos UNO (\$1,00) cada una ordinaria, nominativas, no endosables, con derecho a UN (1) voto por acción, el mismo será ejercido en los siguientes propósitos: Eugenio Canda Maristegui: Pesos CINCUENTA MIL (\$50.000), representado por CIN-

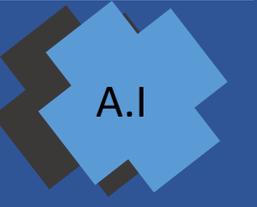
CONVOCATORIA AL ACTO ELECCIONARIO PARA RENOVACION DE AUTORIDADES PUBLICADO EN DIARIO COMERCIO Y JUSTICIA Y BOLETÍN OFICIAL



COLEGIO DE TÉCNICOS CONSTRUCTORES UNIVERSITARIOS Y CONSTRUCTORES UNIVERSITARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA - LEY N° 7743

LA DESIGNADA JUNTA ELECTORAL DEL COLEGIO, CONVOCA AL ACTO ELECCIONARIO PARA LA RENOVACION TOTAL DE AUTORIDADES PARA: JUNTA EJECUTIVA, COMISION REVISORA DE CUENTAS, CONSEJO REGIONAL CAPITAL Y DELEGADOS REGIONAL CAPITAL, CONSEJO REGIONAL INTERIOR Y DELEGADOS REGIONAL INTERIOR, TODOS POR EL TERMINO DE DOS (2) AÑOS, QUE TENDRÁ LUGAR EL PROXIMO 14 DE JUNIO DE 2018, DE 10.00 A 20.00 HS EN LA SEDE DEL COLEGIO SITA EN CALLE JUAN A. LAVALLEJA N° 838 – B° COFICO DE CORDOBA CAPITAL.

SE RECEPTARAN LISTAS DE CANDIDATOS HASTA EL DÍA 14 DE MAYO DE 2018. PARAMAYORES INFORMES DIRIGIRSE A LA SEDE DEL COLEGIO, CALLE JUAN A. LAVALLEJA N° 838, LOS DÍAS LUNES A VIERNES DE 9.00 A 13.00 HS.



CAPACITACION

Actividad Institucional

COLEGIO DE TÉCNICOS CONSTRUCTORES UNIVERSITARIOS Y/O CONSTRUCTORES UNIVERSITARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

CURSO SOBRE INSTALACIONES ELECTRICAS LEY DE SEGURIDAD ELECTRICA

Contenidos:

Lunes 26 de marzo de 2018 de 18 a 21 hs (Intervalo 15 minutos)

- Documentación legal de referencia.
- La electricidad y el riesgo eléctrico.
- Significado conceptual la tensión y la corriente eléctrica en BT.
- Esquema TT de ADA 90364 para redes de servicio público en BT.
- Sistema de distribución de EPCC y su relación con el RIEI.
- Ley de Seguridad Eléctrica en Córdoba.

Lunes 2 de abril de 2018 de 18 a 21 hs (Intervalo 15 minutos)

- Tipos de socos y número de socos.
- Carga e intensidad. El apartado: puntos de utilización, circuitos para iluminación, por los apartamientos y para usos especiales.
- Circuitos eléctricos terminales conectados.
- Máximos del Grupo de Encantación (GE).
- Ejemplos de aplicación de los cables Ecosi.

Lunes 9 de abril de 2018 de 18 a 21 hs (Intervalo 15 minutos)

- Tensión máxima de riesgo eléctrico autorizada por el ISEET.
- Corriente directa, caída de tensión, nivel de tensión de contacto y a tierra en sistemas y / a resaltar su derivación.
- Circuito indirecto, cómo se origina, resolución de la tensión de contacto por la puesta a tierra. Derivación preventiva por medio de dispositivos de protección.
- Significado de Clase II.
- Contactos.
- Ejemplos de utilización de cables.

Lunes 16 de abril de 2018 de 18 a 21 hs (Intervalo 15 minutos)

- Significados de la puesta a tierra.
- Ejemplos de puesta a tierra en edificios.
- Protecciones de circuitos.
- Tipos de protecciones y su verificación.
- Protecciones: ante contactos eléctricos e incendios.
- Tablero principal y secundario (reservorio) y revalorización.
- Tipos de operador y terminología Técnica según ADA 9204.
- Indicadores normalizados de instalación de dispositivos de protección y circuitos en tableros secundarios.
- Noción y acciones de las protecciones de circuitos terminales ante contactos eléctricos según el tipo de operador.
- Noción y acciones de las protecciones de mano de circuitos secundarios.

Lunes 23 de abril de 2018 de 18 a 21 hs (Intervalo 15 minutos)

- Ejemplos en viviendas y locales comerciales.
- Ejemplos en edificios tipo P+V.
- Señales de riesgo indirecto.
- Circuitos de emergencia.
- Carga total de edificios.
- P+V+V.

Lunes 30 de abril de 2018 de 18 a 20 hs.

- Ejemplos de aplicación de la ley 13011 en Córdoba.
- Circuitos residuales de EPCCC.
- Comentarios finales.
- Cierre del curso.

TEMARIO A DESARROLLAR MEDIANTE POWER POINT DISPONIBLE EN FORMATO ORIGINAL PARA TODOS LOS PARTICIPANTES

A desarrollarse desde el día Lunes 26/03/2018 al Lunes 30/04/2018

Matriculados en general, y personas con formación de electricistas

Se dispondrán de libros técnicos de referencia del Ing. Rubén Roberto LEVY para quien lo interese adquirirlas.

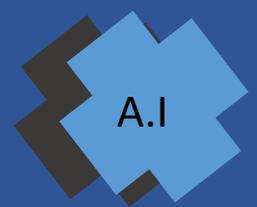
COSTO DEL CURSO: \$ 1.500

RESPONSABLES DEL CURSO:
 Ing. Rubén Roberto LEVY
 Ing. Facundo MAGUIRE

A DICTARSE EN LA SEDE DEL COLEGIO LAVALLEJA N° 138 - 8° COFCCO CORDOBA TEL: 4214401- E MAIL: info@ctcu.com.ar

CC. CENTRO DE CAPACITACION DEL COLEGIO DE TÉCNICOS CONSTRUCTORES UNIVERSITARIOS Y/O CONSTRUCTORES UNIVERSITARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

El día 26 de marzo, comenzó el dictado del curso sobre instalaciones eléctricas. Organizado por el Centro de Capacitación del Colegio, y en el marco de la ley de Seguridad Eléctrica. Con una nutrida concurrencia estamos cumpliendo las expectativas que esta Junta de Gobierno lleva adelante en cuanto a la política de capacitación.





III CONFERENCIA REGIONAL DE EDUCACION SUPERIOR

<http://www.cres2018.org/ejes-tematicos>



La Educación Superior como parte del sistema educativo en América Latina y el Caribe.

LEER MÁS



Educación Superior, diversidad cultural e interculturalidad en América Latina.

LEER MÁS

Ejes temáticos 2018



La Educación Superior, internacionalización e integración regional de América Latina y el Caribe.

LEER MÁS



El rol de la Educación Superior de cara a los desafíos sociales de América Latina y el Caribe.

LEER MÁS



La investigación científica y tecnológica y la innovación como motor del desarrollo humano, social y económico para América Latina y el Caribe.

LEER MÁS



El papel estratégico de la Educación Superior en el desarrollo sostenible de América Latina y el Caribe.

LEER MÁS

<http://www.cres2018.org/>



**CRES
2018**

III Conferencia Regional
de Educación Superior
Junio de 2018
Córdoba - Argentina

Rectores y rectoras, directores y directoras, académicos, docentes, estudiantes, redes, asociaciones profesionales, centros de investigaciones y representantes de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales podrán asistir a la CRES 2018 para presenciar y participar en los debates en torno al sistema educativo. La conferencia se organiza sobre la base de conferencias centrales, siete simposios temáticos, mesas de trabajo de donde surgirán documentos que servirán de insumos para la construcción de la Declaración y del Plan de Acción de la CRES 2018.

La Provincia y la UNC lanzaron el programa "Nexus"

<http://lmdiarlo.com.ar/noticia/61904/la-provincia-y-la-unc-lanzaron-el-programa-nexus>

El ministro de Educación de la Provincia, Walter Grahovac, junto al rector de la Universidad Nacional de Córdoba, Hugo Juli, firmaron el lunes un acuerdo que da inicio formal al Programa Nexus, iniciativa que tiene por objetivo central la articulación de la escuela secundaria provincial con la universidad. Se trata del programa que implementaron el año pasado la cartera educativa provincial y la Casa de Altos Estudios y que denominaron Compromiso Social Estudiantil pero tomado y renombrado por la Secretaría de Políticas Universitarias dependiente del Ministerio de Educación y Deportes de la Nación para ser implementado en todo el país. Esta nueva iniciativa se presenta como una estrategia de integración entre los distintos niveles y ámbitos del sistema educativo con el objetivo de impulsar una política pública que promueva un diagnóstico compartido y el diseño de un plan de trabajo común, sustentado en dos sub programas de articulación: universidad – escuela secundaria y educación superior universitaria y no universitaria. Para el rector Hugo Juli, la implementación de Nexus en Córdoba será la más importante a nivel país: "desde el punto de vista universitario es importantísimo porque es ayudar a los estudiantes, que terminan el secundario y que van a ingresar a la universidad, en ese tránsito que es tan complejo y que, además, justamente es en primer año donde nosotros tenemos la mayor deserción", destacó. En una primera etapa la UNC y el Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba, con apoyo de la Secretaría de Políticas Universitarias, constituyen equipos mixtos para diagnosticar y proponer acciones que tiendan a acompañar al estudiante secundario en una de las primeras decisiones que enfrenta con gran impacto en su futuro. En principio se trabajará en simultáneo en las 101 escuelas secundarias orientadas de la ciudad de Córdoba y progresivamente se incluirá al resto de la provincia. Se trabajará con todos los estudiantes que cursan 6to año en 2018 y con directores, coordinadores de curso, secretarios de asuntos estudiantiles y profesores de cursos de nivelación.



A.I.I



LA REFORMA UNIVERSITARIA

La comisión de Educación de Diputados sesiona en la UNC

Córdoba 13/04/2018 Por Redacción La Nueva Mañana

En una sesión histórica, los legisladores nacionales debatirán en torno a proyectos de ley que tienen como eje principal la Reforma Universitaria de 1918.



La histórica sesión coincide con la segunda jornada de la III Cumbre Académica América Latina y El Caribe - Unión Europea. Foto: Prensa UNC

Este viernes 13, la Comisión de Educación de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, presidida por el diputado José Riccardo y en el marco del Centenario de la Reforma Universitaria de 1918, se reúne para sesionar en la Universidad Nacional de Córdoba (UNC).

Riccardo, uno de los presentes en III Cumbre Académica América Latina y El Caribe - Unión Europea que se lleva a cabo desde este jueves en la UNC hasta hoy, dijo que los proyectos de ley que se tratarán en sesión ordinaria serán: la convocatoria para construir el monumento de la Reforma en Córdoba, designar a la provincia como capital de la Reforma Universitaria e instituir el 15 de junio como el Día Nacional de la Reforma.

Por otra parte destacó que se debatirá para que las Universidades nacionales que usan instrumental científico, puedan recibirlo sin costos de importaciones, ya que muchas veces debe ser comprado en el exterior. "Vamos a dictaminar sobre esa ley", dijo a Canal 10 el diputado.

Posterior a la sesión, habrá un encuentro con representantes del Consejo Interuniversitario Nacional, encabezados por su presidente y rector de la UNC, Hugo Juri, y la secretaria de Políticas Universitarias, Danya Tavela, para dialogar sobre diversos temas que atañen al Sistema Universitario Nacional.

Segunda jornada de la Cumbre

Por otro lado, este viernes tendrá lugar la segunda y última jornada de la III Cumbre Académica América Latina y El Caribe - Unión Europea en la UNC, que congrega a profesionales y académicos de diversas regiones del mundo.

Hoy, una de las figuras destacadas del encuentro será la del Ministro de Educación de Francia, Jean-Michel Blanque. Sobre su presencia, Juri dijo: "Es un buen amigo de la UNC desde hace más de 20 años. El primer acuerdo lo firmamos con él cuando era Director del Instituto de América Latina de la Sorbona. Fue el impulsor académico de estas cumbres que iniciaron en el 2013".

lmdiaro.com.ar/noticia/61192/la-comision-de-educacion-de-diputados-sesiona-en-la-unc

PROYECTO DE LEY

INGENIEROS CIVILES PRESENTARON PROYECTO DE LEY DE SEGURIDAD ESTRUCTURAL



El **Colegio de Ingenieros Civiles** presentó en la **Legislatura de Córdoba** un proyecto de **Ley de Seguridad Estructural** que apunta a desarrollar construcciones seguras ante cualquier acción externa, como son sismos, nieve y viento, y en todos sus aspectos, con el objeto de preservar la vida de las personas y los bienes materiales.

Según recordaron desde el colegio profesional, en la Provincia, los eventos sísmicos más importantes de la historia ocurrieron entre Villa de Soto y Cruz del Eje, de 6,5 grados en Deán Funes en 1908, en Villa Giardino de 5,6 en 1947; y otro producido en Cruz del Eje, de 6,7 en 1955.

En 1934 se vivió el gran terremoto de **Sampacho**, que tuvo 6 grados de magnitud, que destruyó el 90 por ciento de las edificaciones del pueblo.

<http://lmdiaro.com.ar/noticia/63559/ingenieros-civiles-presentaron-proyecto-de-ley-de-seguridad-estructural>

A.I.I



PRONUNCIAMIENTO DE FEPUC Y CGP SOBRE IMPLEMENTACIÓN DE POSNET O MEDIOS DE PAGO ELECTRÓNICO

Frente a la inminente vigencia integral de la Resolución AFIP 3997/17, por medio de la cual se obliga a los profesionales a disponer de medios electrónicos de pago, para posibilitar a sus comitentes el pago de sus honorarios profesionales a través de los mismos, la Federación de Entidades Profesionales Universitarias de Córdoba (FEPUC) y la Confederación General de Profesionales (CGP) manifiestan su oposición y rechazo a dicha imposición arbitraria, por cuanto:

- Desconoce la naturaleza civil de los servicios profesionales, asimilándolos a las actividades propias del comercio y de los comerciantes.
- El costo de los servicios y las elevadas e injustificadas comisiones que se pagan en forma instantánea a las entidades bancarias por los débitos, constituyen cargas económicas que gravan en forma indebida y adicional los honorarios de los profesionales, que ya tributan por el régimen simplificado (Monotributo), o bien, por el Impuesto a las Ganancias e IVA.



SINTESIS COMISIÓN DE AMBIENTE

FECHA: 20.03.2018 **LUGAR:** COLEGIO DE BIOQUÍMICOS

TOTAL COLEGIOS PRESENTES: 11 (Once)

DELEGADOS PRESENTES SEGÚN ENTIDAD: Rotelli Jorge (Geólogos), Cesar Francisco y Martin Liliana (Biólogos), Giomi Verónica (Nutricionistas), Allende Carolina (Trabajo Social), Moretti Gustavo y Astolfi Guillermo (Agrónomos), Ceballos María Inés (Ing. Especialistas), Mera María Fernanda y Martínez Samanta (Bioquímicos), Carreras Víctor (CU), Bonadeo Damián y Ruíz Pablo (Veterinarios), Díaz Carlos (Arquitectos) y Constantini Miguel (Ing. Civiles).

COORDINADOR: Lic. Liliana Martín; **SECRETARIO:** Damián Bonadeo

Este documento busca armonizar las incumbencias de los profesionales de ambiente y que no pretende definir alcances de títulos. A partir de este último ítem, se solicitó a la sub-comisión encargada de la redacción de los documentos relativos a incumbencias que agregue al mismo el hecho de que la lista enunciada en la 5ª columna del documento es orientativa, no excluyente.

Se añadirán las incumbencias faltantes de Arquitectos, Licenciados en Gestión Ambiental y Trabajo Social. Finalmente los responsables de la confección de los documentos destacaron que la propuesta de profesionales titulares de grupos interdisciplinarios se realiza en base a sus incumbencias (se consideran a estos fines las profesiones que más incumbencias poseen en cada rubro)

TEMAS A TRATAR:

1. Planteo presentado por Colegio de Arquitectos
2. Documento de Incumbencias
3. Reunión de Presidentes en la Secretaría de Ambiente y Cambio Climático
4. Segunda Jornada de Consultores Ambientales
5. Otros temas



A.I.I



**Caja de Previsión
Ley 8470**

De la Ingeniería, Arquitectura,
Agrimensura, Agronomía y
Profesionales de la Construcción
de la Provincia de Córdoba

El Directorio de nuestra Caja de Previsión Ley 8470, convocó a una nueva reunión informativa el día 03/04/2018, junto a los Colegios Profesionales como representantes de los afiliados, a los efectos de compartir las estrategias que se están llevando a cabo por la Institución, como así también recabar ideas a los efectos de optimizar los recursos financieros, en beneficio de los profesionales afiliados.

Al final de la misma, el presidente Arq. Carlos Beltramo expresó su agradecimiento por la concurrencia, a los representantes de los distintos Colegios Profesionales.



ECOLOGIA

Uso de Materiales inusuales en la construcción

<https://decoracionz.com/casas-necnas-con-materiales-inusuales>

¿Una casa de botellas recicladas?



Casa hecha de materiales reciclables mezclados



Inspirada, en una postal de un castillo de cristal en la isla de Vancouver, esta construcción se ubica en Canadá. Fue, construida utiliza Maravillosa casa, hecha a base de materiales reciclados tales como corchos, restos de botellas, trozos de espejos, paneles de madera y 25.000 botellas. Para fijarlas, se utilizó cemento unido. La ubicación exacta, está en la Isla del Príncipe Eduardo, Canadá. mucho más. Por dentro, también está todo hecho a base de todo tipo de materiales reciclados. ¿Qué te parece?

Reciclaje y reutilización de materiales residuales en construcción

En la recuperación y reciclado de residuos de construcción y demolición un aspecto fundamental a tener en cuenta, es el hecho de que concurren intereses económicos y medioambientales en el mismo punto.

El desafío para el futuro es, por tanto, conseguir compatibilizar el desarrollo económico de la sociedad con la preservación del medio ambiente que la sustenta; es lo que se conoce como desarrollo sostenible. En este sentido son prioritarias todas las actividades recuperadoras y recicladoras en nuestro rubro.

Si bien en ningún caso es posible la sustitución total de la actividad primaria por la secundaria o recicladora, cualquier iniciativa en favor del progreso de ésta última es un paso adelante hacia el señalado desarrollo sostenible, que se impone como la única alternativa posible al futuro progreso de las actividades productivas.

Los residuos de construcción y refacción de viviendas, edificios comerciales y otras estructuras son clasificados como residuos de construcción. La composición es muy variable, puede incluir piedras, ladrillos, hormigón, maderas, elementos de instalaciones especiales, etc.

En tanto, los residuos de edificios demolidos, calles y veredas levantadas y otras estructuras son clasificados como residuos de demolición, éstos son similares a los anteriores pero pueden incluir vidrios rotos, plásticos y metales.

Los antecedentes en nuestra región son mínimos en lo que a reciclaje de residuos de construcción se refiere. En Estados Unidos la Asociación Federal de Carreteras, recicla los pavimentos de hormigón. En 1985, durante la ampliación de 7,000 carreteras en Wyoming, el agregado fue una mezcla de materiales naturales y reciclados, con lo que se ahorró el 16% del costo total.

Estados Unidos, Dinamarca, Holanda, Gran Bretaña, Alemania y Japón poseen programas para reciclar materiales de construcción con la creación de plantas de tratamiento. Dinamarca ha impuesto una tasa a partir del 1° de enero de 1990 por tonelada de residuos que no se recicle. Japón prevé reciclar de 10 a 12 millones de toneladas de hormigón por año.

El hormigón es 100% reciclable, siempre que no esté contaminado. Dependiendo de la calidad del hormigón, triturado puede ser usado con diferentes fines, por ejemplo, como agregado para un nuevo hormigón. Para lo cual se han realizado numerosos estudios con el fin de determinar la calidad y especificaciones técnicas de las materias recicladas. En los países anteriormente mencionados existe una legislación específica que regula y grava el vertido de residuos de construcción.

En la actualidad existen muchos productos de construcción disponibles que se manufacturan en base a materiales reciclados. Por ejemplo, tejas de asfalto orgánico que contienen papel reciclado, y algunas tejas que son hechas de fibras de maderas remanufacturadas. Los aislantes de celulosa son manufacturados de papel de periódicos reciclado. Los Materiales Residuales de construcción también pueden conservar recursos. Tecnologías que permiten el uso más eficiente de la madera incluyen paneles con 'stress-skin' (maderas terciadas), productos estructurales prefabricados, tales como vigas, productos laminados encolados, y maderas con juntas. Estos productos permiten el uso de "sobras" y pequeños trozos de madera que de otra manera se desperdiciarían.

Madera y otros productos tales como ventanas, puertas, armarios y electrodomésticos pueden ser salvados cuando se demuelen o rehabilitan edificios. Tiene sentido emplear materiales que todavía son útiles, en vez de destruirlos o tirarlos.

Fuente: civilgeeks.com

Fuente imagen: <http://www.recco.es/>

EXPOSICIONES

EXPOCON 2018

EXPOSICIÓN FEDERAL DE LA CONSTRUCCIÓN



24 AL 27 DE MAYO

Estación Belgrano - Blvd. Gálvez 1150 - Ciudad Santa Fe

4 días de exposición | 10.000 m2. de exhibición

INAUGURACIÓN: 23 DE MAYO DE 2018 - 19:00 HS.

http://expocon2018.com.ar/?pclid=Cj0KCQjwgM3V8RCwARjSAKceib02a5cbdRPODQhMIBc90gR2d9jUGSKWEN_n6mjz8DKCuCZ4D-MNvMaAhPvEALw_wcB

Interés General

I.G

ARQUITECTURA

Clásicos de Arquitectura: Casa sobre el arroyo / Amancio Williams

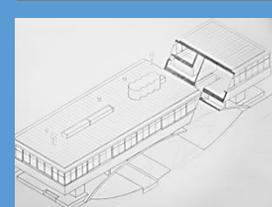
<https://www.plataformaarquitectura.cl/cl/804585/clasicos-de-arquitectura-casa-sobre-el-arroyo-amancio-williams>



Ubicada en un particular escenario natural de la ciudad de MAR DEL PALTA, la Casa sobre el Arroyo –conocida como la Casa del Puente– es considerada como un componente paradigmático de la arquitectura del siglo XX y una referencia obligatoria del Movimiento Moderno en ARGENTINA y en Latinoamérica.

La vivienda diseñada por el arquitecto argentino AMANCIO WILLIAMS a partir del encargo de su padre, el músico Alberto Williams, es una evidencia construida de la capacidad de establecer un vínculo entre la racionalidad moderna del ser humano con la naturaleza y su topografía. Diseñada y construida entre 1943 y 1946, con la colaboración de la arquitecta Delfina Gálvez de Williams, la vivienda se sitúa en un terreno compuesto por dos manzanas de un área natural caracterizada por el arroyo 'Las Chacras' que lo atraviesa.

La estructura está diseñada en tres dimensiones, sintetizada en formas geométricas puras que trabajan de forma integral. Se constituye por tres elementos básicos: una superficie curva, los componentes horizontales del volumen principal y el plano de la cubierta-terra. El arco curvo que vincula ambas orillas del arroyo trabaja en paralelo con la losa del piso principal mediante los tabiques verticales y las vigas que materializan la baranda que rodea todo el volumen, provocando una estructura que permite que todos los espacios interiores se relacionen con el contexto natural exterior a partir de las ventanas que se posicionan en todo. El hormigón armado utilizado para la estructura se martelinó en el exterior y fue tratado químicamente para otorgarle un aspecto significativo y dejarlo a la intemperie. El acceso a las dos escaleras principales contenidas en la curva del arco es mediante el sector materializado de la planta baja que constituye los dos puntos de apoyo del puente. Respecto a los escalones de las escaleras, las medidas de las alzadas van disminuyendo su altura a medida que uno asciende, acompañando la curvatura del arco a la intemperie sin recubrimientos. A pesar de los actos de vandalismo que sufrió tras su abandono –entre los que se encuentran incendios intencionales y grafitis en su exterior–, la vivienda se mantiene en pie y fue restaurada para ser acondicionada como museo. Actualmente, la vivienda presenta diversas declaratorias en relación a su valor como patrimonio cultural e histórico, constituyendo a la obra como un importante suceso en el abordaje de la ARQUITECTURA MODERNA, por parte de Amancio Williams.



I. G

OBRAS PUBLICAS

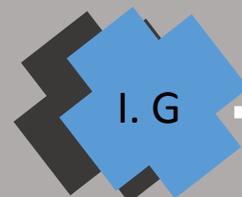


Caminos de las Sierras informa que comenzó esta semana el armado de la segunda grúa torre proveniente de China, de 60 metros de alto por 80 metros de pluma (ancho), que se utilizará para el montaje del puente en arco que se construye sobre el lago San Roque.

Los trabajos, que demandarán un mes aproximadamente, se realizan sobre el margen opuesto al que se instaló la primera grúa durante el mes de noviembre y no afectan la habitual circulación del tránsito.

El puente en arco se construye en el marco de la obra Autovía de Montaña Variante Costa Azul. Contará con dos calzadas por sentido de circulación y tendrá una longitud total de 310 metros y 26 metros de ancho.

Para el armado de la segunda grúa torre se está utilizando una grúa adicional de 700 toneladas.



Nueva York Construirán una torre de 400 metros de altura sin columnas

https://www.clarin.com/arq/construiran-torre-400-metros-altura-columnas_0_S10Ex_FqG.htm



El proyecto explora una nueva tipología de torre que surgió en Nueva York en los últimos años: "Súper esbelta de Nueva York". Situado en un sitio pequeño y vacante en West 45th St, cuya superficie mide aprox. 30x30m solamente, la torre se eleva a 400m de altura para ofrecer espacios de oficina.

La torre utiliza un innovador sistema estructural que determina su apariencia. Debido al sitio extremadamente restringido, la opción fue **eliminar columnas perimetrales** y sustituirlas por un conjunto de cables de acero, que recorren la torre en su altura a la vez que se van torsionando sobre la fachada. Eso permitió obtener una estructura ultraliviana y resistente.

En ese sentido, el cilindro es una de las formas más eficientes para la carga de viento. Los cables están anclados en una base profunda y vinculados al núcleo en el anillo estructural superior. La disposición en **espiral** de los cables crea una fuerza de tensión superficial, dando como resultado un "corsé". El concepto es similar a un caramelo que se sostiene dentro de una envoltura porque sus extremos están retorcidos.

Arquitectónicamente, el edificio se convierte simplemente en una expresión de su estructura, con una estética orientada a la tecnología. Una de las características más distintivas del proyecto es un **volumen toroide** (similar a una dona) que se eleva sobre el área de acceso. Está revestido con vidrio reflectante y paneles de cromo abollonado para reflejar sutilmente el entorno y generar interés al peatón. El hall que recibe al visitante es un espacio austero de varios pisos, es una aproximación a los interiores hiper modernos. Mientras que los niveles inferiores dependen en gran medida de la **iluminación artificial**, a medida que se asciende las oficinas se transforman en espacios luminosos.

Para ganar eficiencia en el transporte vertical, los ascensores tienen cabina de dos pisos. En lo más alto, nivel 96, una plataforma de observación ofrece vistas panorámicas de la ciudad.

Para resolver la fachada curva se empleó un software paramétrico que permitió descomponerla en paneles planos conformados por triángulos apareados. Cada panel está inclinado un grado hacia el interior del edificio. Las vainas en las que corren los cables están cubiertas por paneles estampados de aluminio con ventilaciones integradas y controladas por un **software** que gestiona el acondicionamiento natural. Los extremos cónicos de la losa permiten una mayor penetración de la luz a la vez que el vidrio de alto rendimiento bloquea la ganancia térmica excesiva. En la parte superior del núcleo, la torre posee un amortiguador de masa con forma de toroide para que ocupe el menor espacio posible en planta y dejar libre el centro para localizar instalaciones y para proporcionar continuidad en las **escaleras de evacuación**. Por lo tanto, el amortiguador rodea el núcleo con una distribución uniforme de masa y cumple su función para contrarrestar las oscilaciones causadas por los vientos a gran velocidad.